397869

T

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 508
QUILLON, jueves 11 junio 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES):ZAPATA MONSALVE JOSÉ PABLO RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:3.351.600
Y SON:TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
JOSE PABLO ZAPATA MONSALVE, PAGO DE FACTURA N° 38, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, SEGUN LIC . N° 4364-1-LR20, MES DE MAYO Y ACORDE A DA 1.306 DE FECHA 13-03-2020, FINANCIADO CON SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	3.351.600	3.351.600		

JEFE DE FINANZAS — JEFE DAEM — ALCALDE (S) POR ORDEN DEL ALCALDE — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210985242	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 508	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS — RECIBI CONFORME